

BECA MAGÍSTER EN EL EXTRANJERO PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

BECAS CHILE

CONVOCATORIA 2019

OBJETIVO DE LA BECA

La Beca de Magíster en Chile para Profesionales de la Educación está dirigida, principalmente, a aquellos/as profesionales de la educación que hayan participado en los procesos de evaluación de desempeño AEP, AVDI o que se encuentren asimilados en los Tramos del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, y que actualmente se encuentran ejerciendo en establecimientos subvencionados por el Estado.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE POSTULACIÓN

1. Formulario de Postulación y Currículum Vitae (Certificados Electrónicos)
2. Cédula de identidad chilena o pasaporte.
3. Certificado de vigencia de permanencia definitiva en Chile (sólo extranjeros).
4. Certificado de envío exitoso de formulario de acreditación socioeconómica (FAS).
5. Copia de Título Profesional de profesor/a o educador/a.
6. Certificado de concentración de notas de pregrado.
7. Acreditar promedio de notas de licenciatura, título profesional o equivalente, según bases concursales.
8. Certificado de acreditación de idioma.
9. Carta de recomendación confidencial.
10. Certificado de información laboral.
11. Certificado de veracidad de la información presentada en la postulación.

PARA MAYOR INFORMACIÓN VISITE:

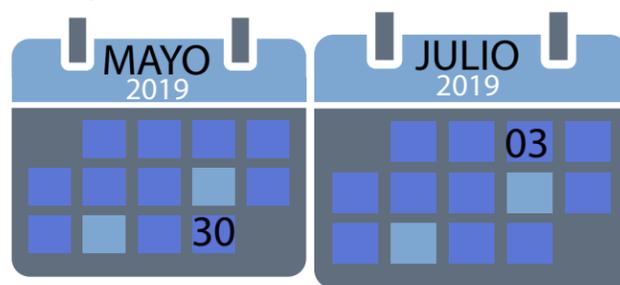
[BASES CONCURSALES](#)

[CENTRO DE AYUDA PARA POSTULANTES](#)



CONVOCATORIA Y PLAZOS

Inicio y término de proceso de postulación:



Hora término proceso:
Hasta las 13:00 horas
(Hora continental de Chile)

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Ser chileno/a o extranjero/a con permanencia definitiva (vigente) en Chile.
- Poseer Título de Profesor o Educador conferido por Escuelas Normales, universidades del país o instituciones académicas extranjeras debidamente validados en Chile.
- Encontrarse, al momento de la postulación, ejerciendo profesionalmente en Chile en establecimientos de educación subvencionados por el Estado (municipales, particulares subvencionados o liceos regidos por DL 3.166).
- Poseer excelencia académica acreditando, en al menos, uno de los dos siguientes requisitos:
 1. Haber obtenido un promedio de notas de licenciatura, título profesional o equivalente para la obtención del Título de Profesor o de Educador igual o superior a 5.0 sobre un máximo de 7.0 o su equivalente en relación a la escala de calificación de 1.0 a 7.0; o bien;
 2. Encontrarse dentro del 30% superior del ranking de egreso de pregrado respecto de su generación de egreso o titulación.

Incompatibilidades (Revisar bases concursales numeral 6).

¿QUE BENEFICIOS OFRECE?

- Pasajes aéreos ida y regreso en clase económica.
- Arancel y matrícula del programa de estudios.
- Asignación de instalación.
- Asignación para compra de libros y/o materiales.
- Asignación de salud (seguro médico).
- Manutención mensual para el/la becario/a.
- Asignación mensual para el/la cónyuge o conviviente civil.
- Manutención mensual para el/la hijo/a menor de 18 años.
- Asignación de pre y post natal.
- Asignación única de regreso.
- Asignación para obtención de visados.
- Nivelación de idioma (francés, inglés o alemán).

